

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 19 de enero de 1856.

(Conclusion.)

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Señores, no pensaba tomar parte en esta discusion, porque el señor ministro de la Gobernacion era el encargado de contestar al señor Rivero; pero su señoría con formas elegantes, y con el talento que no se le puede negar, me ha dirigido un ataque tan directo, tan personal y tan á fondo, que veo es verdad lo que decia el señor Figueras, de que si yo habia tocado con el hierro de la lanza en el escudo de los que estaban en sus tiendas, me contestarian de la misma manera. El discurso del señor Rivero está reducido en su parte esencial, á manifestar que la causa de los males que pueden venir sobre este pais, se debe al antagonismo constante que hay entre el duque de la Victoria y el que tiene el honor de hablar, ó lo que es lo mismo, que no debemos estar los dos en un mismo ministerio. Este ha sido el tema de su discurso, y esto ha sido reproducir en otras formas la discusion que hubo en este lugar hace algun tiempo, aunque con formas menos parlamentarias.

El señor Rivero, usando de esa habilidad que tiene como orador de presentar las cosas á su gusto, ha desfigurado los hechos que han pasado á nuestros ojos, y les ha dado un colorido que no tenian. Su señoría, fundando su argumento y dividiendo la revolucion en dos, la de Junio y la de Julio, ha dicho que la revolucion de Junio era del partido moderado: nó: fué la revolucion de 12 ó 14 hombres de corazon, y nada mas. El partido moderado se habia suicidado; los hombres importantes de ese partido no pudieron resistir las delicias del poder, y llevaron el castigo: los hombres que no tuvieron el valor de protestar contra las demasías que se cometian abdicaron como hombres de partido. La revolucion de

Junio la hicimos los hombres de corazon que no habiamos conspirado hasta entonces, porque habiamos creído que con el Parlamento se salvaria la libertad. Pero llegó un dia en que un ministerio ciego cerró la tribuna y mató la imprenta, y aquel dia dije yo: si quereis ir al campo de la fuerza en él me encontrareis.

Se verificó el movimiento del Campo de Guardias, y el general O'Donnell no trazó con su espada el círculo de la revolucion, porque sabia bien que nadie puede calcular á donde va una revolucion que empieza. Vinieron los sucesos de Vicálvaro, y tuvo lugar lo que el señor Rivero ha dicho. Nos fuimos á Araozuez, de allí á Manzanares, donde di el programa, del cual no me he separado despues, sin que entrara en mi la idea, entonces ni nunca, de hacer descender del Trono á la heredera de cien reyes. Yo levanta una bandera á la que estaba seguro de que se agruparian los pueblos, y si esa bandera sirvió ó no, solo diré á su señoría una cosa: que el movimiento de Barcelona fué el 14, y que fué un movimiento hecho por el ejército á nombre de los que estábamos en Vicálvaro. Pero habia antagonismo entre el ilustre duque de la Victoria y el general O'Donnell? Nó: personas hay aquí que saben que ántes de salir al Campo de Guardias manifesté que no tenia ningun inconveniente de ponerme á las órdenes del duque de la Victoria. Vinieron los sucesos de Madrid, me cogieron cerca de Sevilla; y á pesar de que recibí tres despachos telegráficos para que viniera, continué en aquella capital, y cuando vine á Madrid, despues de haber entrado el duque de la Victoria, llegué con mis ayudantes y el general Ros de Olano. Si habia ese antagonismo; cómo fui recibido por el pueblo de Madrid? Cómo acogió este el leal abrazo que nos dimos el duque de la Victoria y yo?

Señores, se me brindó con la cartera de la Guerra; y aunque mi interés me aconsejaba retirarme á mi casa, acepté este puesto por hacer un servicio á mi pais. El duque de la Victoria nos presentó su programa, programa que yo ya sabia, y le acepté, le he cumplido, y le seguiré cumpliendo mientras continúe en este sitio, porque yo nunca falto á lo que prometo. ¿Dónde está pues ese antagonismo que su señoría encontraba entre los dos generales? ¿Qué es lo que

se quiere? Dígase claro. ¿Se quiere que el duque de la Victoria y yo no estemos unidos? Se quiere que el duque se quede en esos bancos y yo me vaya á los de la oposicion? (Nó, nó.) Si los demas individuos del gabinete son plantas parásitas, ¿en quién está representado el antagonismo sino entre el duque de la Victoria y yo?

Nos ha dicho su señoría que es necesario variar de política, y á pesar de todo su talento no ha podido evitar caer en faltas como las del señor Sagasta, porque su señoría ha querido eliminar á todo el mundo del partido liberal. A mí me encuentra poco liberal... (Nó, nó.) Entonces ¿dónde está el antagonismo? Sea su señoría explícito, como lo fué el señor Orense. No hay semejante antagonismo, señores, ni le puede haber entre el que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso y el duque de la Victoria á quien su señoría ha rebajado diciéndonos que tiene una significacion negativa.

Señores, aqui se han dicho dos cosas, de las cuales no puedo menos de hacerme cargo para rechazarlas. Aqui se ha llamado bárbaro al Capitan general de Cataluña, que acaba de prestar grandes servicios estinguendo las facciones y conservando el orden en Barcelona. Los individuos que han sido condenados por un Consejo de guerra, fueron presos por una autoridad militar; aquellas provincias están declaradas en estado de sitio, y han podido ser juzgadas por la ley de 17 de abril de 1821.

Tambien se ha hablado del Capitan general de Valencia, y todo el cargo de su señoría ha estado reducido á decir que daba oídos á chismes y cuentos. ¿Faltó en algo ni á su señoría ni al señor Orense? Este hubiera sido el cargo. Yo digo al señor Rivero que el general Villalonga cumple bien y lealmente, y está prestando servicios al pais. Concluiré diciendo que los generales de Vicálvaro están tan unidos al general O'Donnell como el general O'Donnell lo está al duque de la Victoria, y que el dia que las Cortes desconfiaran de ellos y tuvieran que dejar sus puestos abandonaria yo tambien el mio.

El Sr. RIVERO: Confieso á las Cortes que me he equivocado grandemente, y que indudablemente he dicho lo contrario de lo que me propuse decir cuando me levanté á usar de la palabra. Creo mas, que hoy ha sido ingrato su señoría

conmigo, porque teniendo yo que hablar de su señoría, creo que me he valido de las formas mas decorosas y dignas; y sin embargo, su señoría ha tomado mis palabras como un ataque personal. ¿Dónde he dicho yo que el general O'Donnell y el general Espartero están en contradiccion y desacuerdo? ¿Por qué confunde su señoría las situaciones de los hombres? Yo no he dudado de las de su señoría, pero he dicho que las situaciones arrastran muchas veces á los hombres á donde no pensaban ir. ¿Quería Cavaignac ir á donde le llevaron los sucesos?

Por lo demas, yo he hablado en tésis general, he examinado los hechos, los he presentado á la consideracion de las Cortes; y si me equivoqué, estas y el pais juzgarán.

¿Que yo he rebajado al duque de la Victoria! Señores, ¿es rebajar á una persona decir que esta siendo el antemural de los planes reaccionarios? ¿Es rebajarla decir que si un dia tuviera que ponerme en pugna con el duque de la Victoria preferiria retirarme á mi casa? Nó, señor O'Donnell, nosotros no podemos rebajar al duque de la Victoria.

Que la revolucion de junio no fué hecha por el partido moderado. Si se quiere decir que no fueron todos los moderados al Campo de Guardias, es cierto; pero sostener otra cosa es imposible, porque aquella revolucion tenia una bandera y un círculo moderado que lo trazaba con su espada el general que montó á caballo.

Es verdad que habia progresistas; pero los progresistas iban allí con su idea, como la llevan los que entran en una coalicion; y si no se habló de coalicion fué por los recuerdos amargos que traía esa palabra á la memoria del partido progresista: «que yo voy eliminando» no sé á quien. Yo quiero la reorganizacion y la disciplina de los partidos, y no elimino á nadie. Los partidos todos deben apeteer esa reorganizacion.

El Sr. ZABALA, ministro de Estado: Siento mucho distraer un momento á las Cortes; pero el señor Rivero ha hecho una ofensa á los ministros que nos sentamos en este banco, y tengo necesidad de contestar pocas palabras.

No contento el señor Rivero con hablar de las dos políticas que dice hay en el ministerio, y despues de hablar de dos individualidades; no

FOLLETIN.

Modas.

Creemos que nuestros lectores, y mas particularmente nuestras lectoras, verán con gusto el siguiente articulo que tomamos del *Album de Señoritas (Correo de la Moda)*.

«La temporada de los bailes y los saraos se ha inaugurado brillantemente en los altos círculos de la aristocracia madrileña. Algunas de sus principales damas han abierto sus salones, en donde se reúne lo mas notable y escogido de la buena sociedad; otras preparan en los suyos bailes de trages. Los teatros se convierten tambien en salones de baile, donde la bulliciosa careta disfrutará, á las mil maravillas, de las locuras del Carnaval. Creemos, por lo tanto, que no desagradará á nuestras lectoras les presentemos un cuadro de disfraces, para que los puedan elegir á su gusto.

Figuráos, pues, amables lectoras, un salon de descanso del teatro de Oriente. A su izquierda aparece sentado un jóven con traje á la antigua de caballero napolitano. Su túnica amarilla, vá guarnecida de una cinta de terciopelo, color de granate: una especie de ferrezo, sin mangas, deja lucir las de raso blanco, con afollados cogidos con cintas color de granate: su pantalon de seda, de color de violeta, es ajustado. Lleva brodequines de terciopelo granate, y gorra de lo mismo con pluma blanca.

Apoyado en el respaldo de su silla, hay otro jóven en pie, con traje de Enrique VIII. No os lo figureis, carísimas lectoras, gotoso y violento, como lo habeis visto poco há, debiendo la prolongacion de sus dias á los cuidados de la noble y bella Catalina Parr. No: este es

por el contrario un gallardo jóven, que si acaso representa á aquel rey, de odiosa memoria, será cuando todavía príncipe de Gales, ofreció su mano á Catalina de Aragon. Su vestido es de raso color de lila, con listas bordadas en seda del mismo color: su pantalon es correspondiente. Una gola rizada orna su cuello, y sobre su toca de terciopelo bordada de oro, se ostenta una corona. Pende de sus hombros una capa corta, al estilo de la época, de terciopelo negro con bordados de oro.

La actitud de estos dos jóvenes es la de pasar revista á las parejas que discurren por el salon.

Componen la primera una aldeana napolitana de ojos negros y fisonomía espresiva. Su corpiño de terciopelo carmesí, con adornos de raso color de junquillo, tiene una pieza de pecho compuesta de rizados del mismo raso: unas hombreras pequeñas de raso azul y junquillo, dan salida á una manga de muselina blanca lisa, que cierra en el puño. Su corta falda de merino azul deja ver su bien torneada pierna, con media de seda blanca y su pequeño pié va encerrado en un zapato de raso azul. Largas y gruesas sargas de coral adornan su hermoso cuello, y otras iguales crecen en colgantes envueltas en lazos de cinta azul, por los dos lazos de su grande tocado de muselina blanca. Da el brazo á esta interesante niña un jóven, de cabellera empolvada, con traje á la francesa, de la época de 1798. Su frac de color verde claro, con cuello á la sajona, es de talle corto, y faldones largos y estrechos. Su chaleco de fondo blanco, con listas encarnadas es bastante largo, y sus anchas vueltas abiertas, que cubren las solapas del frac, dan salida á una respetable pechera, á la que domina una corbata blanca con su lazo descomunal. Su calzon de punto, de color de avellana, corto y ajustado, lleva charreteras de cinta encarnada, cuyos lazos caen sobre la media de seda blanca. Un sombrero bajo de copa

y un baston completan este traje, que aunque de efecto, es el mas grotesco de la comparsa.

Otro jóven elegantemente vestido, con frac negro, pantalon negro y ajustado, chaleco de terciopelo tambien negro, con viso de seda color de rosa, y corbata blanca con lazo, da el brazo á una aldeana francesa, cuya saya y jubon de terciopelo granate, van guarnecidos de galon de oro; el jubon es muy escotado, de forma cuadrada: la manga corta y ajustada, da salida á su hueco de muselina que cubre hasta el codo: la camiseta tambien es de muselina y plegada. Lleva un delantal de tafetan verde claro, de mucho vuelo, y atado á la cintura, con un lazo adelante. Un sombrero negro de copa caprichosa y de ala redonda, con cintas anchas, completa este traje.

Adelántase en seguida una dama de majestuoso continente, con traje de Isabel de Inglaterra. Su régio vestido de brocatel, color carmesí un poco escotado, y bajo de hombros, tiene las mangas abiertas por delante, luciendo asi la blanca de raso, con follados, que cierra en el puño. La corona real brilla en su cabeza, entre infinitas sartas de perlas: otras mayores adornan su pecho, bajando hasta el talle del vestido, en cuya falda se repiten tambien en mazorcas, sobre los lazos de cinta blanca que la adornan. El collar y pendientes son de oro, correspondientes á la corona.

Recordando la historia galante de esta reina volvemos los ojos involuntariamente creyendo ver á su lado á algunos de sus favoritos los condes de Leicester ó de Exex, pero nos llevamos chasco, por un capricho de Carnaval, el que la acompaña, lleva un traje militar del tiempo de Luis XV; su casaca azul, con cuello doblado á la sajona, tiene las vueltas blancas á lo mosquetero, con sardinetas doradas, como sus charreteras. Su chaleco blanco es largo, y abierto para dar salida á la pechera: su calzon azul es ajustado, y lustrosa su alta bota de montar.

Anchos vuelos de encaje caen sobre sus manos, llevando en la izquierda un sombrero tricorno con galon de oro y escarpela blanca.

En el fondo del cuadro se ven mezclados trages de distintas épocas, desde el griego hasta el jerezano: este con su acompañamiento obligado de calañes y manta.

Traje de soiré.—Vestido de pekín, fondo de brocatel, verde claro, con listas blancas, brochadas de flores á la Pompadour. El cuerpo es escotado en forma de V, y muy bajo de hombros. La manga se compone de una hombrera, cortada en el fondo verde de la tela, guarnecida de blonda blanca, y abierta en el lado, de manera que dé salida á un hueco de tul blanco. La falda lleva tambien una abertura á cada lado, entre dos rayas verdes, que va cubierta y sostenida por traviesas de terciopelo negro en pliegues, interpoladas con otras de blonda blanca que vienen cubriéndolas; otra blonda con las ondas hácia afuera, guarnece esta tira de alto á bajo. Este traje lleva un adorno de pecho, postizo (que puede servir para diferentes toilette), y se compone de dos tiras anchas de terciopelo negro, que partiendo cada una de un lazo en el hombro, vienen á reunirse en la cintura, formando otro lazo con largos cabos que caen sobre la falda: este adorno va tambien guarnecido de blonda. Un plegado de traviesas de terciopelo y blonda correspondiente á la falda, componen la pieza de pecho á la que guarnece por los lados el adorno anterior.

Prendido, de terciopelo negro con adornos de perlas, plumas y flores.

Traje de señorita, para calle.—Vestido de gros, color de tórtola, con listas arrasadas en los volantes. *Cuello*, largo paño de Damas, con forro de seda, galonado de cinta de seda, y con un adorno de tres órdenes de cuadros bordados de lana. *Capota*, de raso blanco con adornos de blonda blanca y negra, y de flores de terciopelo.

teniendo colocacion que dar á los demás ministros nos ha calificado de nulidades. Señor Rivero, á V. S. le ha sido muy fácil subir á esa altura, y desde ahí le parecerán á su señoría pequeños todos los hombres; pero se necesita tener una gran talla para medir la de los demás de un modo tan arbitrario. Repito que á su señoría le ha sido muy fácil subirse á esa altura; pero que yo he tenido que subir á otras mas elevadas, y para eso he tenido que derramar mi sangre.

El Sr. RIVERO: Señores, veo que se comienzan á poner en mi boca palabras que no he dicho. ¿Cuando he dicho yo que los ministros que estan en ese banco sean nulidades? Yo he hablado de las dos entidades que forman el gabinete, y he dicho una cosa que está en la conciencia de todos, que los demás ministros no estaban á la misma altura, que no eran las eminencias del partido progresista; ¿es esto rebajar á nada? ¿He hablado yo del general Zabala? ¿Se ofenderá su señoría porque no le considere una eminencia política, ni á la altura de los señores Duque de la Victoria y O'Donnell.

El Sr. ZABALA, ministro de Estado: Al lado del Duque de la Victoria todo el mundo es un enano; yo estoy á mucha menos altura; me encuentro á una distancia inmensa, pero la autoridad de medirme no se la concedo á nadie.

El señor ESCOSURA, ministro de la Gobernacion: Me levanto, señores á hablar, poseido de un sentimiento á que generalmente soy ageno; tengo miedo de olvidar en el sitio en que estoy, y figurarme que ocupo todavía aquel asiento, por el que suspiro, porque no podré hablar desde este sitio como lo haria desde aquel. Aquí tengo que sujetarme á consideraciones mucho mas altas.

El contestar al discurso del señor Rivero es una obra casi imposible. Esposicion de teorías: apreciacion de la situacion de las diferentes fracciones de la Cámara: historia, historia contemporánea que hacemos todos los dias, y que cada vez que la hacemos trae las cuestiones al terreno personal. ¿Cómo podré seguir en todo esto á su señoría? Procuraré hacerlo de la mejor manera posible, y comenzaré por lo personal.

Su señoría me da poca importancia política. Mis aspiraciones en esta materia son muy pocas. Se me da poca importancia y se me niega la calidad de eminencia política; ¿la he pretendido yo nunca? Me contento con tener la de hombre honrado. Yo, señores, no puedo oír sin defenderme, que á los señores Arias Uribe, Luxan y á mí se nos califique de plantas parásitas.

La planta parásita es la que vive de los jugos del árbol á que se abraza para destruirle. Yo, si ocupo este puesto á pesar de mi poca importancia, que alguna será cuando el Duque de la Victoria ha puesto los ojos en mí, no seré planta parásita para el Duque de la Victoria, no le robaré sus jugos; lo que haré será servirle lealmente, despues de haberlo hecho á mi país y á la Reina. ¿Donde están mis memoriales para haber venido á este puesto? ¿Donde estan los cimbrazos que yo haya puesto al anterior gobierno?

El Duque de la Victoria me llamó, y yo he aceptado este cargo sin réplica: el tiempo dirá si se corresponde á lo que debo á mi partido y á lo que me debo á mí mismo. Se dice que hay dos políticas en el ministerio, eso es tanto como suponer que los ministros podriamos ser desleales sirviendo ya á una, ya á otra. Yo diré que en el gabinete no hay mas que un pensamiento, y que todos estamos resueltos á sostenerle.

El señor Rivero, si yo he comprendido su pensamiento, lo que quiere es democratizar el partido progresista. Esta es la idea fundamental de su discurso.

Pues qué, ¿no hay democracia dentro de la Constitución que habeis votado y sancionado? En esa Constitución algunas letras hay escritas por mí. ¿Se ha olvidado el señor Rivero de que uno de los últimos votos de la Cámara es que no se exija ninguna prueba de sangre para obtener los mas altos puestos del Estado? ¿Quereis mas democracia? ¿No habeis establecido una segunda Cámara elegida directamente por el pueblo mismo que la primera? Pues esta institucion no la hay en ninguna parte mas que los Estados-Unidos. ¿Qué falta en esta Constitución para que haya toda la democracia compatible por la monarquía? Como diputado constituyente apoyé la proposicion de la declaracion de la monarquía. ¿Cómo no la he de defender ahora que me ha honrado S. M. con su confianza? El señor Rivero está en un error, del cual voy á sacarle con muy pocas palabras. Si la democracia quiere sinceramente la monarquía lo mismo que nosotros, como la forma definitiva del gobierno de este país, ¿por qué no está con nosotros? Abiertas están nuestras filas; y yo, como hombre político, como hombre de gobierno, digo que todo hombre de honor de ese partido que acepte la monarquía constitucional, desde luego es mi amigo.

Ha dicho el señor Rivero que la mayoría de esta Cámara era una mayoría de número, no una mayoría de conviccion y de principios. S. S. está equivocado; pues precisamente esta Cámara es notable, porque su mayoría es de principios y convicciones. No se han atacado una vez los principios fundamentales del partido progresista en que no se haya levantado, y compacta. Lo que si es verdad que nadie puede contar con una mayoría para hacer lo que quiera; pero el gobierno que profese los principios progresistas esté seguro de contar con la mayoría á todas horas.

Dice su señoría que rechazamos la juventud: no es exacto: nuestros antecesores no la han rechazado; y si fuera conveniente bien se podía hacer aquí que la juventud que ha querido tomar parte en la revolucion y en sus consecuencia la ha tomado. Lo que si hay es que las doctrinas del partido moderado, con quien se fué la juventud, son mas seductoras, son mas blandas; y aquel partido, cuando un hombre descuellá, le mima y le eleva; pero entre nosotros hay de aquella que tenga media linea de talla mas que nosotros ó quiera tenerla. Entre nosotros es la doctrina inquisitorial: no te basta ser buen cristiano, no has de ser hijo de judío; y esto es muy propio de la democracia, porque ella fué la que invento el ostracismo, y es consecuencia lógica, donde se pretende que pese sobre todas las cabezas un nivel, contar lo que descuellá.

Pero hay mas: la época en que la juventud se fué con ese partido dominaba y podía ofrecerla posiciones cómodas y lucrativas, mientras que nosotros solo podíamos ofrecer persecuciones y desgracias. Para atraer á esa juventud es preciso que seamos justos unos con otros, y no sembrar el descrédito en nuestras propias filas. ¿Qué les queda que hacer á nuestros enemigos sino copiar el discurso fatídico del señor Rivero? Su señoría profetiza muertes, destruccion, ruinas, y lo que es peor; la muerte moral, el descrédito con la historia. Pues yo creo, señor Rivero, que la situacion del país es mas próspera de lo que podia esperarse despues de una revolucion tan fundamental como la que ha sufrido.

Ninguna del mundo es tan digna de la libertad como la nacion española despues de la revolucion del año 54. La revolucion, señores, se ha terminado, y no se crea por esto que yo crea que todas las consecuencias de la revolucion se han desarrollado completamente: no ha habido tiempo para eso. Lo que yo os digo es que el movimiento revolucionario se acabó, que la planta salió á la superficie de la tierra, y ya busca el sol. Ahora de lo que debemos tratar es de reorganizarnos.

Al venir yo á ocupar este puesto no he considerado si era ó no el mas digno: no he hecho mas que ocupar el puesto para que se me llamaba, y breves dias bastarán para que yo, Patricio de la Escosura, sepa si cuento con el apoyo de las Cortes sin ponerme á la sombra del duque de la Victoria. Cuestiones se presentarán de mi departamento, y el dia que las Cortes se ocupen de ella sabré si debo ser ó no ministro. Cada uno de mis compañeros hará lo mismo, pues, no queremos resignarnos á hacer el papel de planetas sin luz propia: queremos tener la nuestra poca ó mucha.

El señor Rivero quiere la union del partido progresista, y cree que nosotros somos un obstáculo para ella. Su señoría se engaña y nos agravia. Todo progresista que se conforme con la Constitución decretada y sancionada por las Cortes, y la acepte francamente sin interpretacion de ninguna especie en su espíritu y en su letra, y no quiera servirse de ella para ir mas adelante, ni mas atrás, ese, no solo lo admitimos, sino que lo buscaremos. Es preciso que los pueblos tengan entendido que para gozar de la libertad debe haber subordinacion, y que el pueblo mas libre es aquel que respeta mas religiosamente las leyes.

Creo el señor Rivero que nosotros vamos á fiar á la fuerza la cuestion de gobierno: pues qué, ¿somos una dictadura impuesta por un golpe de Estado ó por la reaccion, ó somos un ministerio que vive del apoyo de las Cortes elegidas en el momento mas crítico de la revolucion? Nosotros nos proponemos gobernar con la ley, por la ley y para la ley. A esto estamos resueltos: tenemos la fuerza necesaria, y la tenemos en la Milicia nacional que tampoco satisface al señor Rivero, sin ver esos centenares de batallones completamente uniformados y armados que cubren las provincias: esos batallones compuestos de ciudadanos alistados por los Ayuntamientos sin intervencion del gobierno y mandados por los alcaldes. ¿Es poca democracia esta? ¿No le parece bastante garantía para la libertad? Presente S. S. su proyecto de Milicia nacional, que el nuestro no tardará en venir.

La reaccion, señor Rivero, no es posible en España sino por los excesos en cierto sentido, y unámonos para evitarlos. Yo bien sé que la libertad tiene enemigos de otro género: los conozco; pero esos enemigos saben su impotencia y se colocan á retaguardia de otro género de contrarios. Esos enemigos explotan ¡malvados! hasta las calamidades.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de reglamento se va á preguntar si se prorrogará la sesion.

Hecha la pregunta se acordó que sí.

El Sr. ESCOSURA, ministro de la gobernacion: Roguemos cada uno de nosotros á sus amigos que no prediquen el desorden en ningun sentido: que no conciten las masas á la rebelion: que no publiquen todos los dias un libelo infamante y calumnioso contra los que por desgracia ó por fortuna están al frente de la situacion. Unámonos en torno de la bandera liberal, y fundemos una monarquía constitucional donde cada cual goce de los derechos que le correspondan.

¿Qué la tribuna está escatimada! ¿Quién pene freno á la tribuna? ¿A quién se respeta menos que á los mandatarios del poder? En vez de ponerles el distintivo del honroso puesto que ocupan, se les pone el sanbenito para que todos pue-

dan ajarlos é insultarlos; y aunque todavía tenemos la sangre caliente, tenemos que devorar la ofensa en silencio solo porque somos ministros. ¿Qué mas libertad de tribuna se quiere?

En suma, ¿qué quiere el señor Rivero de nosotros? ¿Que dejemos este puesto? Seria una pueril condescendencia, haciendo tres dias que los ocupamos, y habiendo obtenido un voto favorable de las Cortes. ¿Que improvisemos la felicidad del país? Si tal pudiéramos, ¿no lo haríamos? ¿Que rasguemos nuestra bandera y aceptemos las teorías de su señoría, que no son las nuestras? ¿Que diria el señor Rivero si yo le pidiera que abdicara sus principios? Pues si su señoría no ha querido esto, ha querido dar una memoria, un pronóstico á nuestros enemigos, presentando á la España llorando sobre sus ruinas como la Jerusalem del Profeta por las culpas y pecados.

Esos jefes progresistas, á quienes su señoría aludia, diciendo que no estaban en sus tiendas como Aquiles; si en efecto son jefes y progresistas, que se levanten y me digan: esas armas que llevas me pertenecen; que vengan por ellas, y el Parlamento decidirá. Obligarme á mí á que con la linterna de Diógenes vaya á buscar un jefe progresista, que no sé donde está, y que se enoje de que yo sea ministro, cuando él no se presente á serlo, es mucho pedir. Al señor Rivero y á sus amigos los conozco; traen su bandera; pero no conozco á esos otros; no sé dónde están. De todas maneras el país nos va á juzgar: cinco ó seis horas de estar á disposicion del Parlamento en estos sábados, y por cierto que así como los griegos contaban el tiempo por olimpiadas, los ministros podrán contar su vida por sábados; la Gaceta del Gobierno, en las reformas que proponamos, todo os dará ocasion á juzgarnos. Somos liberales, somos honrados; capaces el tiempo lo dirá.

El Sr. RIVERO: Yo he hablado del gabinete en general, no he querido esponer á nadie á la risa de la Asamblea; ni yo vengo á buscar la risa cuando trato de una cosa tan grave, sino á decir honradamente lo que siento.

Yo no he tomado en mis labios la monarquía. Ya me he explicado en mi nombre y en el de mis amigos sobre este punto: la Cámara verá quién introduce la disidencia en el partido progresista, si nosotros que aceptamos lo que habeis votado, ó el señor Escosura que viene á echarnos en cara nuestro voto.

Dice el señor Escosura que echamos de menos la fiebre revolucionaria: precisamente toda la primera parte de mi discurso se ha reducido á condenar todo movimiento que no sea perfectamente legal y pacífico.

Yo no he dicho que nadie arrastrase á su opinion al duque de la Victoria; pero los hombres eminentes del mundo, ¿están por ventura exentos de equivocarse? ¿Tan lejos está el cataclismo de 1843? Para evitar que se reproduzca vengo yo á esponer, cómo los comprendo, los peligros de la situacion.

Dice el señor Escosura: ¿dónde están los jefes progresistas? ¿No los conoce su señoría al cabo de nueve años que lleva de pertenecer al partido?

El Sr. ESCOSURA, ministro de la Gobernacion: Yo no he dicho que el señor Rivero tratase de provocar la risa; he dicho que ha tratado á parte del gabinete con tan poca consideracion que ha espuesto sus personas á la risa, lo cual no es justo.

No ha sido mi ánimo echar en cara al partido democrático una famosa votacion ni tampoco he dicho que hechara de menos la fiebre revolucionaria: lo que he querido decir es que su señoría se figuraba que el cuerpo social se paralizaba porque no tenia ya las pulsaciones de la fiebre. Renuncio á rectificar todo lo demas.

El Sr. LUXAN, ministro de Fomento: Habia pensado contestar á ciertas palabras del señor Rivero; pero habiendolo hecho el señor ministro de la Gobernacion, y siendo la hora avanzada, solo diré cuatro palabras á las Cortes. Yo represento en este puesto los principios que representaba cuando estaba en aquellos bancos al lado del señor Rivero.

Yo represento los principios del partido progresista, y los he venido siempre representando, por que soy liberal de abolengo; nunca he desertado de esos principios, desde que estuve en un encierro preso en Madrid en 1831 hasta hoy que soy ministro.

La época que su señoría ha recordado, siento que la haya evocado porque no me gustan esos recuerdos; solo diré que los males de allí vinieron, y los he llorado, y no los trajeron los que representaban mis principios, sino otros que están mas cerca de su señoría. (No, no); Si, señores; ¿Quién levantó primero la bandera contra el duque de la Victoria en 1843?... No digo mas porque no quiero evocar recuerdos.

Digo y repito á su señoría que sea mas justo con los que nos sentamos en este banco, porque los ministros que hemos venido á él representamos los principios del partido progresista. Yo, señor Rivero, no me mido con nadie, no tengo esa presuncion, ni creo que sea su señoría quien puede medir á los demás. Yo he visto aquí un puesto de peligro, se me ha dicho que le ocupara, y como soldado he venido á cumplir con un deber que me impone el país y mi partido. No me escudaré con el prestigio del duque de la Victoria; el dia en que la Cámara me signifique su desconfianza en una cuestion que se roce con mi departamento, abandonaré este puesto, como

ya he sabido hacerlo sin votacion, porque yo entonces podia ser un obstáculo á la marcha del gobierno.

Hecha esta advertencia, siento que su señoría haya tratado de ofender la dignidad del honor, y que haya desconocido, no diré los méritos, pero si los padecimientos y los servicios que los hombres que desde que abrieron los ojos á luz han sido liberales progresistas, y probablemente morirán siéndolo.

El señor Duque de la VICTORIA, (presidente del Consejo de ministros): Debo decir algunas palabras sobre las indicaciones que se han hecho aquí acerca de antagonismo. Sé que mi amigo el general O'Donnell se ha hecho cargo de mi programa, y las contestó satisfactoriamente; pero yo diré que desde que la reina me llamó para formar el Gabinete, me acordé, como era mi deber de llamar al general O'Donnell para que se encargase del ministerio de la Guerra. Le presenté mi programa, que todo el mundo sabe, lo mismo que á todos los demas ministros.

Ese programa lo aceptó en todas sus partes ese programa lo hemos seguido constantemente. No ha habido la menor disidencia entre nosotros: nos ofrecimos mutuamente hacer todo lo que se de sacrificios en obsequio de la libertad, la clase de sacrificios para que el programa se cumpliera; programa que era, volví á repetir el de que se cumpliera la voluntad nacional ese programa lo cumplí yo y lo cumplió el general O'Donnell, siempre unidos y sin la menor disidencia. Así es, señores, que ¿cuál ha sido el primer acto? El llamar á las Cortes constituyentes. Se reunieron las Cortes constituyentes, nosotros invariables siempre, siempre unidos constantes hemos seguido ese programa.

Voy á hacer otra indicacion, en la que me voy conforme con el señor Rivero ni con la porcion de voces que cunden de que estamos en un inminente peligro, de que la situacion es muy difícil. Señores, ó yo no tengo miedo á nada, se me figura que la situacion no es difícil, y que no estamos en ese inminente peligro. Esta es la verdad, y así es que muchas veces me he imaginado ¡si efectivamente habrá peligro y yo lo alcanzo! Yo lo que he llegado á comprender es que algunos hombres pusilánimes dicen que estas ideas se esparcen para dar á conocer al mundo que no se puede gobernar con la libertad; ¡Y vive Dios que yo pienso que si! Señores, se puede gobernar en España con libertad habiendo siempre mi mas firme convencimiento.

Que la libertad se ha de afianzar en España y que la he de ver afianzada de un modo estable é indestructible ha sido el presentimiento de mi corazón, tanto en campaña como en el ostracismo, tanto en el rincón del hogar doméstico como en el Congreso, así en la vida pública como en la privada. Esta es mi conviccion, señores. Las Cortes constituyentes, en uso de su soberanía y cumpliendo con la voluntad nacional han hecho una Constitución y han reconocido el trono de doña Isabel II. Esta es, señores, base sobre la cual nosotros hemos de levantar muy pronto el templo de la libertad, y es seguro que el pueblo sabrá sostenerlo. Estas son mis convicciones; y repito, señores, que aun cuando tenga yo muchos años, espero ver la libertad de mi patria afianzada de una manera estable é indestructible.

(Se concluirá.)

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las ocho de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 39 pasajeros, entre ellos 5 para Iviza.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Tres reales decretos declarando cesantes á don Mateo Navarro Zamorano, gobernador de Toledo; nombrando para reemplazarle á don Antonio Remero Oribe que lo es de Oviedo; y para este puesto á don Manuel Via, diputado provincial de Oviedo gobernador que ha sido de dicha provincia.

Otro reduciendo desde 1.º de marzo próximo á 2 por 100 el premio de las cantidades que se giren por correos.

Otro nombrando gefe de administracion y confirmando en su actual cargo á don Luis de la Escosura, superintendente de la casa de moneda de Madrid.

Otro fijando en 3,000 rs. los derechos de expedicion de título por las concesiones de honores de empleos que lleven tratamiento, y en 1,500 para los que solo dan opcion al uso de uniforme.

Otro abriendo el tribunal de la Rota. Otros dos nombrando á la condesa de Mina vice-protectora de los establecimientos de beneficencia de las cuatro provincias

de Galicia, y aceptando la dimision que de sus cargos de consejeros de sanidad han hecho don Antonio de los Rios Rosas y don Joaquin Francisco Pacheco.

Circular á los regentes de las audiencias para que inculquen á los funcionarios del orden judicial el cumplimiento de sus deberes.

Real orden autorizando á don Plácido Suarez Valdés para el estudio de un proyecto de canalizacion del rio Rocal.

Leyes sancionadas por S. M. relativas á la creacion del Banco de España; al establecimiento de sociedades anónimas de crédito, á la formacion del «crédito moviliario español»; á la de la compañía general de crédito en España, y á la sociedad española mercantil é industrial.

Reales decretos declarando cesante á don Eduardo Capelastegui, inspector primero de Correos, y nombrando en su lugar á don Domingo Vazquez y Roldan, administrador de la principal de Sevilla.

ESPAÑA.

MADRID 23 de enero.

Por los señores diputados que representan á Asturias en las Cortes, se nos ha dirigido una comunicacion en la cual se lamentan de la triste situacion de aquel pais con motivo de las malas cosechas en estos últimos años, y escitan la filantropia de las provincias mas afortunadas para que acojan y favorezcan á las gallegos y asturianos que naturalmente han de invadir las, impedidos una forzosa emigracion. Digno es de elogio el celo de estos señores, y nosotros creemos que el gobierno procurará aliviar la situacion de esas clases miserables, fomentando las obras públicas, porque la penuria es por desgracia algo general en todas las provincias.

—De la *Crónica de Nueva-York* del 29 de diciembre tomamos lo siguiente:

«Una correspondencia de Washington anuncia que se habian recibido allí comunicaciones, oficiales de las autoridades españolas, relativas al suceso de la barca *Amelia* en las aguas de Santo Domingo. Segun estas comunicaciones, la referida barca estaba complicada en una expedicion contra Cuba, lo cual se evidencia con ciertos documentos. Siendo esto cierto veremos, quizá, al gobierno federal sostener la honra del pais castigando ejemplarmente á los bandidos del barco *Amelia*.»

Idem 28.

Aun no ha llegado de oficio el *memorandum* de Roma que han comenzado á publicar los periódicos moderados y absolutistas. Esperamos que venga de oficio para publicarlo con comentarios. —La paga de enero será recibida por el clero al mismo tiempo que las demás clases que cobran del Tesoro.

—El obispo de Osmá solicitó el volver á su diócesis y se le concedió. El de Barcelona no lo solicita porque en nuestro concepto es mas batallador que cristiano.

—En su reunion del jueves último parece que la comision general de presupuestos acordó presentar á las Cortes su dictamen sobre las secciones primera, tercera, cuarta, quinta, décimacuarta y decimaquinta del presupuesto de gastos para 1856, que comprenden la casa real, la deuda del Estado, las cargas de justicia, las clases pasivas y los gastos de las contribuciones y administracion de las rentas públicas.

La misma examinó tambien el proyecto de ley presentado para que se reintegre á los poseedores del empréstito Domenech, y despues de una detenida discusion, acordó proponer á las Cortes que los billetes dados en pago de aquel empréstito sean admitidos por todo su valor nominal en pago de bienes nacionales, pero sin que sus poseedores tengan derecho á que se les abone interés alguno.

—Dice anteanoche un periódico que el nombramiento del señor Armero para capitán general de la armada, está acordado en consejo de ministros.

—Cuando en todos los demas puntos de la península los temporales se desatan, los

campos se malean, el movimiento industrial se paraliza, y la miseria adquiere espantosas proporciones en las provincias Vascongadas el mar permanece sereno, los campos siguen en buen estado, la quietud y el sosiego público son inmejorables, y el comercio y la industria presentan cada vez mas desarrollo.

—Las enmiendas mas importantes á las bases de la ley electoral, son: una de la fraccion moderada que firman los señores Necedal, Camacho, Moyano, Castro, Corbera, Rancés y Tassara, fijando que los 200 rs. de censo sean el minimum para ser elector en vez de ser el maximum; otra del señor Moyano aumentando el número de diputados á razon de uno por cada 35.000 almas, otra de los señores Olóza, Cantero, Luzuriaga y Caballero para que puedan ser senadores, pero no diputados, los magistrados de Tribunales supremos y de la Audiencia de Madrid; varias de la democracia extendiendo el sufragio á las incompatibilidades, y otra para que puedan venir á las Cortes los Capitanes generales del ejército y armada, los generales en jefe de los ejércitos, los Capitanes generales de distrito y los demos oficiales generales empleados de Madrid. La firman el marqués del Duero, Dulce, Serrano, Rios, Prim, Mendicuti y Falcon.

—Las últimas noticias de Sevilla, que alcanzan el 23, son altamente desconsoladoras. La ciudad volvia á presentar el cuadro aterrador que habia presentado pocos dias antes. Los vecinos de Triana pedian sin cesar socorro: el tiroteo con este objeto no cesaba un instante. Habia casa donde entraba el agua por los balcones. El Gobernador, embarcado con una lancha recorria la ciudad dando disposiciones para amenguar el peligro. La municipalidad, de acuerdo con los mayores contribuyentes, habia acordado nombrar una comision de préstamos que debian verificarse bajo las mismas bases que la suscripcion que se abrió en 1854 para subvenir á los gastos que se ocasionara con motivo del cólera.

Los señores duques de Montpensier habian invitado á todas las juntas parroquiales para que se estableciese una limosna general de toda Sevilla, ofreciendo para ello las cantidades que se necesiten, además de los recursos con que cuentan las parroquias y tomando á su exclusivo cargo atender á las mas populosas de la poblacion.

—En una correspondencia de Madrid que publica un periódico de Cádiz, se dice que el plan de los alborotadores del 7, era obligar á las Cortes á declarar libre la asociacion, libertad completa y en todos sentidos, y sufragio universal.

—De Real orden se van á trasladar de Cartagena 500 quintales de pólvora á Madrid; 2000 á Barcelona; 2000 á Cádiz y 1500 á la Coruña.

—La *Soberania* dice que se indica al señor Prim para ministro de Marina. Esto no tiene fundamento.

—La *Iberia*, diario de oposicion, niega que se hayan hecho por el Tesoro negociaciones ocultas y fuera de la ley. Añade el mismo periódico que no es posible que el Tesoro haya hecho estas negociaciones cuando por causa de la colocacion de sus billetes al 6 por 100, no admite las cantidades que se le ofrecen por algunos banqueros á precios mas altos, renovando solo lo que no puede menos de renovar.

Idem 29.

La comision de aranceles continúa con mucha actividad sus trabajos oyendo á los representantes de las fábricas del reino para adoptar resoluciones acertadas y convenientes. Como despues de concluida esta obra debe pasar á las Cortes, que han de introducir en ella importantes variaciones, aunque se conserve el pensamiento capital, no nos hemos ocupado de esta materia, reservando para entonces el tratarla con la estension debida á fin de que nuestros lectores conozcan el conjunto de la reforma.

—Anteayer tarde y ayer mañana circularon rumores de trastornos en sentido republicano, señalándose como teatro la provincia de Alava. Asegurábase, que el enviado de una potencia amiga habia recibido partes telegráficas en este sentido, indi-

cando como actores á algunos sargentos del regimiento de Málaga que está de guarnicion en aquel punto. Nuestras noticias particulares daban escasa importancia á estos rumores; pues segun ellas, todo se habia reducido á precauciones que el gobernador de Alava creyó necesario adoptar en vista de las noticias que habia recibido sobre trabajos ocultos de algunas personas para promover disturbios. Los partes recibidos por el gobierno, de que dió cuenta en las Cortes el ministro de la Gobernacion confirman las noticias que teniamos en las primeras horas de la mañana.

Es indudable no obstante, que los enemigos de la situacion redoblan sus esfuerzos para derrocarla: que para ocultar mejor sus tendencias, visten el gorro republicano, juzgando acertadamente que con este disfraz les será fácil embaucar á algunos fogosos patriotas, y con cuyos brazos cuentan para lanzarse á la pelea como en tiempos no muy distantes. Buero seria que los amantes de la libertad reflexionasen sobre estos manejos, que la reaccion pone en juego para llegar al poder de que se ve alejada por ahora y que tarde llegaria á alcanzar, si todos tenemos prudencia.

Pero el gobierno necesita tomar una iniciativa saludable, dentro de la ley, llevando á todas partes la energía y la accion de que se halla revestido, seguro de que encontrará el pueblo, la Milicia y el ejército dispuestos á defender el trono y la libertad contra todos sus enemigos.

—Ayer á la una de la tarde, se ha verificado la apertura del supremo tribunal de la Rota de la nunciatura apostólica, cerrado temporalmente, segun consta á nuestros lectores, por no existir persona delegada con letras apostólicas para ejercer las facultades jurisdiccionales de los nuncios.

Subsanada esta dificultad con el correspondiente breve espedido por Su Santidad, sin pérdida de momento obtuvo el *Regium Exequatur* de S. M., el señor don Tomás de Lignes y Bardaji, subdirector de política de la primera secretaría de Estado, en representacion de la misma, acompañada del gobernador de la provincia, del alcalde primero constitucional y del correspondiente escribano, ha autorizado el acto de la apertura en el palacio de la nunciatura, al que tambien han asistido el decano, el asesor y el secretario de justicia del mencionado tribunal.

—Aprobados ya por el ministro de Hacienda, no sin debate, los estatutos de la sociedad del Crédito moviliario ó mueble español, de un momento á otro pasarán á examen del tribunal Contencioso-administrativo. Sancionadas ya el sábado por S. M. las leyes sobre nuevas sociedades de crédito, esta va á empezar desde luego sus operaciones, habiendo fijado ya la vista en las obras de la Puerta del Sol y en el ferrocarril del Norte como empresas que se brindan á su actividad y á la ventajosa colocacion de sus capitales.

—La mayoría de la comision de las Cortes declara suprimidas las cesantías de los ministros que no lo hayan sido tres años. El señor Calvo Asensio presenta este voto particular aun mas restrictivo en la materia.

«Los consejeros de la corona solo obtendrán derecho á cesantía cuando hayan desempeñado su cargo por espacio de dos años en una ó mas veces.

No habrá sueldo de cesantías ó jubilaciones superior al que se concede á los ministros responsables.

El sueldo de la cesantía para los ministros comprendidos en el art. 1.º será de 20.000 rs.

Perderán para siempre los derechos de cesantía los ministros que hubiesen sido penados por actos de su administracion pública, cometidos durante su ministerio.

Todos los ministros cesantes se sujetarán á lo que se perceptúa en esta ley, y con arreglo á ella se declararán las cesantías á los ex-ministros á quienes les correspondan.

Quedan derogadas todas las leyes, reales decretos y disposiciones anteriores que traten de las cesantías de los consejeros de la corona.»

Por ese voto se echa á tierra una parte

del presupuesto de clases pasivas, y todas las cesantías que esceden de 20.000 rs.

—El domingo han llegado á Madrid, viniendo de Paris y de paso para Lisboa, los ingenieros y varias cuadrillas de niveladores y otros operarios con destino á las obras del ferro-carril desde Lisboa á la frontera española, concedido al Crédito moviliario. Se proponen hacer esta línea de treinta leguas poco difícil en dos años, y es de esperar que esto dé vida al proyectado ferrocarril desde Madrid á Badajoz.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 30 de enero.

La comision de ensanche de Barcelona lo ha declarado indispensable por unanimidad. Queda pendiente la cuestion de fortificaciones.

Ha sido nombrado vice-cónsul en Tolosa el Sr. de Morejon.

La *Gaceta* publica el nombramiento de D. Fernando Corradi para ministro en Lisboa y de Navarro para Méjico.

Madrid 31 de enero.

La comision de Aranceles ha terminado la discusion sobre los corchos.

La comision parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de minas, propone la rebaja de derechos sobre los minerales y la creacion de un jurado para dirimir contiendas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 29 de enero.—Un periódico cita el extracto siguiente de una carta del mariscal Pelissier dirigida á uno de sus amigos de Paris:

«Búscame á toda prisa, escribe, una habitacion propia para mí en el barrio de la Madalena, y hazla amueblar en seguida, para que la encuentre arreglada á mi llegada. Por aqui vamos todos bien, y yo particularmente me encuentro tan bien, que te ruego no tomes una habitacion demasiado alta, porque me he puesto muy grueso y no podria subir hasta ella.»

Es probable que el mariscal dejará la Crimea luego que llegue allí M. de Martimprey.

Berlin 28 de enero.—Las potencias beligerantes han convenido en no ajustar armisticio y por el momento solo habrá suspension de hostilidades.

Por parte de Francia, Austria y Rusia se ha invitado á Prusia para que asista á las conferencias.

Hoy ha llegado M. de Rauch, plenipotenciario militar en San Petersburgo, quien no vuelve á partir.

—Con referencia á periódicos y correspondencias de Constantinopla hemos anunciado que habian empezado en esta capital las conferencias cuyo objeto era la organizacion de los Principados. Escriben ahora de Galatz al *Correo italiano* de Viena que en diciembre último se sometieron por lord Redcliffe al gran visir las proposiciones siguientes:

- 1.º Reunion de los dos Principados en un solo Estado, sometido á la soberanía del Sultan; 2.º Eleccion popular de un príncipe vilalicio, que trasmitirá su poder á sus herederos; 3.º Esta eleccion no podrá recaer sino en un hijo del pais, con exclusion de todos los estrangeros, particularmente fanariotas; 4.º Tributo anual que deberá pagarse á la Puerta, y cuya cantidad se fijará despues de la eleccion del Príncipe; 5.º Gobierno representativo con dos Cámaras; 6.º Formacion de un suficiente ejército nacional; y 7.º La Turquía no podrá intervenir en los asuntos interiores de los Principados.»

El corresponsal del *correo italiano* añade á estas noticias que los representantes de la Puerta y de la Francia presentan objeciones contra el quinto punto, que les parece contener el germen de disensiones y turbulencias interiores.

Londres, jueves.—El discurso del trono en la abertura del Parlamento será probablemente corto. Hará el elogio del ejército y de la marina aliada.

A pesar de las esperanzas de paz, los preparativos de guerra continuarán.

Las conferencias tendrán lugar en Paris.

Se hace escasa mencion de la desavenencia con los Estados Unidos.

Estracto de un nuevo diccionario.—Her-
mosa: Insecto encantador, pero inútil, sin
alas, y cuyos colores se marchitan cuando
ya se les va el sol.

Corazon: Artículo raro que á veces se en-
cuentra en la especie humana, pero que lle-
ga á ser fatal para su poseedor cuando este
no lo pierde en el comercio del mundo.

Gobierno casero: Arte antiguo que se di-
ce fué muy atendido por las jóvenes y muger-
es casadas: hoy está completamente fuera
de uso á no ser entre la clase baja del pueblo.

Opulencia: Esta es la cualidad mas res-
petable del hombre.

Virtud: Costumbre torpe de no obrar del
mismo modo que el resto de los demas hom-
bres: palabra vulgar que escita la risa entre
la gente del gran mundo.

Matrimonio: Puerta por la cual sale el
amante de las regiones encantadas y vuelve
al mundo material.

Doctor: hombre que os mata hoy para
impedir que os murais mañana.

Casa de locos: Especie de hospital á don-
de mandan á los locos conocidos los que tie-
nen bastante destreza para ocultar su propia
enfermedad.

Trágico: Individuo que se pavonea en el
escenario con un casco de hoja de lata en
la cabeza y se pone furioso á tanto por noche.

Imposibilidad: Almorzar sin salsichones
á bordo de un vapor. (De un vapor ameri-
cano se entiende.)

Jurado: Doce presos en un cuarto para
juzgar á uno ó á varios en una sala de tri-
bunal.

Procurador joven: Miembro inútil de la
sociedad que se mete donde nada tiene que
hacer, porque nada tiene que hacer donde
debiera estar.

Prohibidá política: Hasta ahora los lexi-
cógrafos han omitido esta palabra conside-
rándola como absolutamente fabulosa. Para
la definición véase la referente á interes
personal.

El sepulcro: Hoyo detestable en la tier-
ra hácia el cual enderezan sus suspiros los
amantes y los poetas, al paso que hacen los
posibles esfuerzos para no entrar en él.

Dentista: Individuo que se proporciona
algo que mascar con sus dientes arrancan-
do los ajenos.

Lengua: Caballito siempre pronto á des-
bocarse.

El Simoun.—Una catástrofe horrible
acaba de llenar de espanto á la villa de He-
rat en Persia.

Segun refiere la Gaceta de Bombay, han
perecido atravesando uno de aquellos incul-
tos desiertos que median entre Herat y
Yezd, ochenta y tres personas entre hom-
bres, niños y mugeres, ciento cincuenta ca-
mellos y ciento diez caballos.

El Simoun, como saben nuestros lectores,
es un huracan violento que levantando mon-
tes de arena y elevándolos en espirales en-
vuelve y sepulta á los desgraciados viajeros.
Su soplo ardiente escalda la piel, y abrasa
las entrañas produciendo la asfixia.

Hé aquí como se describe este terrible
huracan en la correspondencia que publica
el periódico á que nos referimos:

«El aire estaba cubierto con un velo ne-
buloso, por un calor intenso que parecia ha-
cer ondular al sol. Los animales estaban
inquietos, agitados; los camellos, sobre todo,
lanzaban quejidos y volvían la cabeza á de-
recha é izquierda, aspirando fuertemente al-
gunas bocanadas de un aire abrasador. Los
caballos tenían las venas del cuello suma-
mente inyectadas; la mayor parte de
esas pobres bestias se las abrían desgarrán-
dose la piel á dentelladas. Este instinto de
los animales sangrándose los unos á los
otros, era un espectáculo que conmovia.

De repente, un ruido estridente semejan-
te al estampido de un trueno, recorrió el
espacio; este ruido duró algunos segundos y
fué inmediatamente seguido de una brisa
bastante débil que se aumentó con rapidez;
al cabo de media hora, esta brisa era un
huracan precursor del Simoun. El sol se
cubrió de vapores rojizos: inmensos torbelli-
nos de arena y chinarras se levantaban en
espirales hácia el cielo, destruyendo cuanto

encontraba á su peso: muchos camellos
fueron desalbardados. Pero el espectáculo
mas extraordinario, fué el que presentaron
las gacelas, las hienas y hasta los mismos ti-
gres, huyendo con terror y mezclados delan-
te de la tempestad. La oscuridad se hizo tan
intensa, que no se distinguia nada á distan-
cia de diez pasos: en medio de esta derrota
espantosa, el cielo se estremecia con el es-
tampido de los truenos. Las bestias no po-
dian ya resistir por mas tiempo, se arroja-
ron en tierra con la cabeza bajo el vientre,
pareciendo querer abrirse un asilo en el suelo
para guarecerse en él. Fué un momento so-
lemne en el cual nadie pensaba mas que en
sí mismo: no se oia ni un grito ni una queja.
Por fin, despues de una hora de tormentos y
de angustias indecibles, el huracan cesó; el
cielo fué aclarándose poco á poco, y el aire
recobró su frescura.

La caravana, que dos horas antes llena-
ba una estension de mas de tres millas, se
encontró completamente dispersa, no adivi-
nándose el sitio que ocupaba cada bestia
mas que por los montones de arena que las
cubrian: era un espectáculo que horrorizaba:
mujeres que llamaban á sus maridos inútil-
mente, hijos que llamaban á sus madres
asfixiadas á su lado que habian encontrado la
muerte queriendo preservarlas del Simoun.

No habia que pensar en desenterrar los
muertos ni en salvar las mercancías y los
bagajes; el tiempo y los brazos faltaban; ade-
más era preciso llegar pronto á Yezd, para
escapar de los merodeadores y de los brigan-
tes que siguen la pista á las caravanas para
saquearlas.»

Descubrimiento vegetal.—El periódico
portugués Fiel dice que en la isla de San
Martin, (Guadalupe,) se ha descubierto un
árbol cuyas propiedades son exactamente las
mismas que la quina.

Se non é vero, é ben trovato.—Hace
dos años (dice un periódico) que el marqués
de X... se casó con una señorita tan bella
como virtuosa, á cuyo lado ha sido completa-
mente feliz. Jamás una duda ni una sospe-
cha habia amargado su dicha, y al cabo de
un año de matrimonio, un niño vino á col-
marla. La marquesa misma, que siendo
buena esposa debia ser buena madre, no
quiso ceder á nadie el placer de criar á su
hijo, y abandonando las fiestas y diversiones
del gran mundo, se consagró á este dulce
deber maternal con alegría y entusiasmo.
Algunos meses despues supo el marqués por
un criado chismoso que su muger salia á pié
y sola todas las mañanas y tardes, y que per-
manecia largas horas fuera. El demonio de
los celos se apoderó del corazon del esposo, y
en un momento olvidó lo pasado para cen-
vertirse en espía de la marquesa. Siguióla
hasta un barrio lejano, y la vió entrar cu-
bierta con un velo en una casuca de mala
apariciencia; subió la escalera detrás de ella,
cerciorándose de que entraba en una bohar-
dilla, á cuya puerta, frenético y fuera de sí,
llegó á colocarse. Oíase dentro de la hu-
milde mansion el cuchicheo de dos voces que
seguián una conversacion animada, y en es-
to el marqués creyó percibir el rumor de un
ósculo tiernísimo.

Entonces no se pudo contener mas: em-
pujó la puerta, la cual solo estaba entornada,
y ¿qué es lo que vió? En una estancia de
pobreza suma yacia un anciano enfermo,
cuyo lecho rodeaban cuatro criaturas de cor-
ta edad; la marquesa sentada en una silla
rota y desvencijada, tenia en los brazos á un
niño de pocos dias, al que daba el pecho con
amorosa ternura... ¿Es preciso añadir mas?
El marqués cayó de rodillas á los piés de su
muger: inútil es explicar la incomparable vir-
tud de esta, que para no separarlo de su pa-
dre, lactaba al triste huérfano que habia per-
dido su madre al nacer. Cuadros seme-
jantes, acciones tan sublimes consuelan y
fortalecen el alma al mismo tiempo!

Hé aquí un hecho reciente de cuya au-
tenticidad responde el periódico inglés Ti-
mes, que es del que lo tomamos. A últimos
del pasado mes de diciembre murió en San
Petersburgo el hijo del enviado extraordina-
rio del shah de Persia en la corte de Rusia,
joven de diez y ocho años. Su muerte fue
causada por la asfixia, á causa de unos car-

bones que un criado habia dejado encendidos
en el dormitorio. El embajador, para ven-
gar la muerte de su hijo, quiso condenar al
imprudente servidor al castigo del baston y
á morir á palos. Empero, intervino la poli-
cia rusa prohibiendo este suplicio, entonces
el embajador mandó hacer una caja con
agujeros para respirar y en ella hizo encerrar
al criado á quien espidió así á Persia donde
se le impondrá el castigo á que ha sido con-
denado.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JOSE DE LEONISA, CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 53 ms.

Pónese... á las ... 5 » 7 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia

verdadero

Las 12 hs. 14 ms. 12 s.

AVISOS OFICIALES.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Los dias 11 y 22 del corriente mes, á las siete
de la noche, celebrará esta academia junta lite-
raria para continuar la discusion pendiente. Pal-
ma 1.º de febrero de 1856.—Tomas Escafi, se-
cretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 25 de enero.

NÚMEROS.	PESOS FUERTES.
3,299	40
16,101	40

Continúa la venta de la del 9 del actual á 200

reales vellon cada entero y 25 el octavo. Palma
3 de febrero de 1855.—J. Muntaner.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Barcelona en 3 dias laud Adonis, patron Ca-
brer, con 8 pasajeros.

De id. en 2 dias polacra Concha, patron Prats,
con un pasajero.

Dia 2.

De Sthora en 3 dias laud Belisario, p. Palmer.

De idem en idem laud Esperanza, pat. Palmer.

De Mahon en 2 dias laud Belisario, patron Tu-
dures, con 7 pasajeros.

De id. en id. id. Cármen, p. Vivó, con 3 pas.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 1.º

Para Barcelona Goleta Mariquita, capitán Sa'a,
con un pasajero.

Para Mahon laud Monte Carmelo, pat. Oliver.

Para Almeria laud Tres Amigos, pat. Planells.

Para Sevilla laud San Antonio, patron Pieras.

Para Iovsa laud San Agustín, patron Juan.

AVISOS.

AVISO Á LAS SEÑORAS.

Las modistas catalanas que en distintas épo-
cas han permanecido en esta capital, acaban de
llegar de Paris y Barcelona con un variado sur-
tido de ropas de última moda, como son: cue-
llos y mangas bordadas, cintas, puntillas, valen-
cienes veritables, enaguas bordadas y alconcha-
das, tul blanco y negro, pañuelos de batista y
varios adornos de flores. Dichas señoras viven
frente el huerto del Rey, número 59, piso pri-
mero, y permanecerán tan solo 15 dias en esta
ciudad.

UN JÓVEN DE BUENAS CIRCUNSTAN-
cias licenciado del ejército, desea entrar á ser-
vir en clase de criado. Hay personas que abona-

rán su conducta. Darán razon en el colegio de
la Cruz, cuesta d' Ambros, núm. 29.

IMPRESA DE P. J. GELABERT.

AL PÚBLICO.

En esta imprenta se halla de venta el
Boletín oficial que contiene los porme-
nores de las subastas que han de verifi-
carse el dia 10 del actual, de las fincas si-
guientes:

Una casa llamada el Saller fondo sita en Llum-
mayor, calle de dicho nombre, manzana Acella,
que administró la cofradia de san Pedro y san
Bernardo.

Otra dicha can Pera Alou en la propia villa,
calle de los Frailes, manzana Salom, de igual
procedencia que la anterior.

Otra casa en esta ciudad y calle Ancha de la
Merced número 40 manzana 90 que perteneció
al clero de San Miguel.

Otra llamada el Establo, sita en Llummayor,
manzana Socias, calle del Saller fondo, proce-
dente de la cofradia de san Pedro y san Bernardo.

El huerto de la casa llamada can Pera Alou,
sita en Llummayor, manzana Salom, número 13
calle llamada de los Frailes, procedente de dicha
cofradia, que se enagena en dos suertes.

Una casa sita en la calle de San Miguel de es-
ta ciudad manzana 138 número 20 correspon-
diente al M. I. Ayuntamiento, antes al supri-
mido sindicato de riegos.

Otra tambien en esta ciudad manzana 14 nú-
mero 15, perteneciente á dicha municipalidad,
que confronta con la cuartera de granos y por
tres lados con calle pública.

Una casa sita en Andraitx y en la plaza públi-
ca señalada con el número 142 que corresponde
al ayuntamiento de dicho pueblo.

Otra en dicha villa, de igual procedencia si-
tuada en el puerto.

Otra en la villa de Llummayor situada en la
plaza pública, perteneciente á su ayuntamiento,
llamada la Curia.

Otra situada en esta capital manzana 14 nú-
mero 21 perteneciente al M. I. ayuntamiento.
Linda con la calle llamada del Peso del queso,
por dos lados con la cuartera de granos.

Una casa sita en esta ciudad manzana 22 nú-
mero 40, perteneciente al colegio de Nuestra
Señora de Lluch, que fué posada de los cole-
giales.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En ella se suscribe á

EL IDIOTA

6

Los Trabucaires del Pirineo.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL ESPAÑOLA

por

DON PEDRO MATA.

PARTE MATERIAL.

Esta obra formará un solo volumen de 44 en-
tregas de 16 grandes páginas cada una, en cua-
to español, papel superior con su cubierta, á
infimo precio de una real la entrega tanto en Ma-
drid como en las provincias franco el porte.

Cada seis entregas se regalará una preciosa
lámina de color para encuadernar con la obra,
que representará uno de los principales pasajes
de la novela. La ejecución de los trabajos está
encomendada á nuestros mas distinguidos artí-
stas. Se repartirá una ó dos entregas semanales,
con la puntualidad que lo hemos hecho con las
anteriores publicaciones.

Todo el original que es propiedad esclusiva
de los editores, existe en nuestro poder por-
diendo por lo mismo asegurar que no habrá
ningun género de interrupciones en su publica-
cion, así como ofrecemos regalar á nuestros
constantes favorecedores todas las entregas que
escedan á las del número ya fijado.

Los señores suscritores deben conservar para
encuadernar el tomo la preciosa cubierta que
lleva la 1.ª entrega que está de manifiesto en
esta libreria.

NOTA. Terminada la publicacion se aumen-
tará el precio.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.